

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**N° 027 -2026-GR CUSCO/GERAGRI-OA**Cusco, **21 ENE 2026****EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.****VISTOS:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 318-2025-GR CUSCO/GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, el Informe N°38-2026-GR-CUSCO-GERAGRI-OA-UNELSA, de fecha 19 de enero del 2026 de la Oficina No estructurada de Logística y Servicios auxiliares y la Opinión Legal N° 044-2026-GR CUSCO/GERARI-OAJ de fecha 20 de enero del 2026, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N°30305 publicada el 10 de marzo del 2015, reconoce que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que es delimitada, por el artículo 8 de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización, como el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia; así mismo la Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N°27902 en su artículo 2 señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y económica en asuntos de su competencia y constituye en pliego presupuestal para su administración económica y financiera;

Que, el Principio de Legalidad regulado por la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas, de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley y de aquellas normas expresamente así lo establezcan;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 32069 incorpora el enfoque de Gestión por Resultados, vinculando la asignación de recursos presupuestales a productos y resultados medibles a favor de la población ; asimismo, el artículo 46 de la misma Ley establece que el requerimiento da inicio al proceso de contratación y es realizado por la entidad contratante en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO) y las etapas de formulación y programación presupuestaria, en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones;

Que, el Reglamento de la Ley N° 32069, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, define en su artículo 3, numeral 3.1 literal v), al PAC del CMN como el Plan Anual de Contrataciones del Cuadro Multianual de Necesidades ; asimismo, el artículo 41 del citado Reglamento establece que la fase de actuaciones preparatorias comprende todas las acciones desde la segmentación de contrataciones del PAC del CMN , debiendo la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) verificar que la necesidad se encuentre debidamente registrada y aprobada en su Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) y sus modificaciones, conforme a la directiva del Sistema Nacional de Abastecimiento;



Que, conforme al artículo 25 de la Ley N° 32069, el Titular de la Entidad o la autoridad de la gestión administrativa pueden delegar, mediante resolución, las facultades que la ley les otorga; siendo necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año fiscal 2026, el cual contiene las contrataciones cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, independientemente del régimen legal de contratación, debiendo publicarse en la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop);

Que, mediante el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Cusco, se establece en el artículo 395 que la Gerencia Regional de Agricultura (GERAGRI) es un órgano desconcentrado responsable de dirigir, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las funciones en materia agraria; y conforme al literal q) del artículo 398, tiene la función de dirigir la ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Regional correspondiente a su pliego, disponiendo el uso correcto, eficiente y eficaz de los recursos presupuestales asignados;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 32069, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2025-EF, dispone que, en tanto se implemente el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, el PAC), las entidades contratantes elaboran y aprueban su Plan Anual de Contrataciones conforme la directiva que emita la Dirección General de Abastecimiento (DGA); siendo esta, la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución Directoral N° 0010-2025-EF/54.01;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 de la Directiva, establece que las entidades contratantes realizan el registro de sus necesidades de bienes, servicios y obras de acuerdo con lo previsto en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2021-EF/54.01, o norma que la sustituya, cuyo producto es el Cuadro Multianual de Necesidades (en adelante, el CMN), el cual es insumo para la formulación del PAC;

Que, asimismo, el numeral 6.3 del artículo 6 de la Directiva, refiere que, para la elaboración del PAC, la Dependencia Encargada de las Contrataciones (en adelante, el DEC) agrupa las necesidades de la entidad contratante previstas en el CMN aprobado, en objetos contractuales, asignando el procedimiento de selección con modalidad o sin modalidad o la modalidad de contratación pública eficiente respectiva, de conformidad con el formato del PAC que apruebe el OECE para tal efecto;

Que, según el numeral 6.5 del artículo 6 de la Directiva, señala que la elaboración del PAC por parte del DEC al igual que el CMN aprobado, debe estar sujeto al PIA de la entidad contratante; asimismo, el numeral 8.1 del artículo 8 de la Directiva, regula que dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y con el CMN aprobado, la autoridad de la gestión administrativa, o a quien este delegue, aprueba el PAC formulado por la DEC, mediante la suscripción del formato PAC correspondiente que emita el OECE;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 318-2025-GR CUSCO/GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, por el monto de S/ 3,520,724,063.00 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES);

Que, mediante Informe N° 38-2026-GR-CUSCO-GERAGRI-OA-UNELSA, de fecha 19 de enero del 2026 la encargada de la Oficina No estructurada de Logística y Servicios auxiliares de la GERAGRI, eleva el proyecto del Plan Anual de Contrataciones Para el Año Fiscal 2026 Versión Inicial solicitando su aprobación correspondiente, habiendo acompañado para este fin el cuadro adjunto de procedimientos de selección - (PAC-2026); Por lo que estando dentro de los lineamientos establecidos en la normativa de la materia corresponde disponer la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco - PAC-2026;

Que, la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, "Directiva que Establece Disposiciones Para la Elaboración del Plan Anual de Contrataciones", y su modificatoria aprobada mediante Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01, con respecto a la Formulación y Consistencia con el CMN, se cumple con señalar que la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC), ha procedido a revisar y agrupar las necesidades programadas en el CMN aprobado. Se ha verificado que los requerimientos cuentan con el financiamiento necesario en el PIA. Conforme al numeral 6.3 de la Directiva, se han consolidado estas necesidades en "objetos contractuales", asignando los procedimientos de selección correspondientes (Licitación Pública, Concurso Público, Subasta Inversa Electrónica, etc.), utilizando el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO). Con respecto al Plazo de Aprobación, se debe señalar que el mismo se encuentra establecido en el numeral 8.1 del Artículo 8 de la Directiva (Modificada) establece que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. Habiéndose aprobado el PIA el 31/12/2025, la aprobación del presente PAC se encuentra dentro del plazo legal establecido;

Que, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Por lo que en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Gerencial Regional N° 339-2025-GR CUSCO/GERAGRI, el Director de la Oficina de Administración de la GERAGRI Cusco tiene las Facultades y Atribuciones para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones - PAC - y sus modificaciones (inclusiones y exclusiones de procedimiento de selección);

Que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones o cuando modifique el tipo de procedimientos de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OECE. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante Opinión Legal N° 044-2026-GR CUSCO/GERARI-OAJ de fecha 20 de enero del 2024, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la GERAGRI Cusco OPINA, que es Procedente Aprobar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2026 de la GERAGRI Cusco, por lo que en función a lo establecido en la Resolución Gerencial Regional N° 339-2025-GR CUSCO/GERAGRI, para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2026 - y sus modificaciones (inclusiones y exclusiones de procedimiento de selección);

Estando a lo expuesto en los informes, vistos y las visaciones del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, modificada por Ordenanza Regional N° 214-2022-CR/GR CUSCO, que norma el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco, que comprende las funciones de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, y la Resolución Gerencial Regional N° 339-2025-GR CUSCO/GERAGRI, por la cual se actualiza la delegación de facultades y atribuciones al Director de Administración en relación a Contrataciones Públicas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2026 de la GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DEL CUSCO para el Ejercicio del año Fiscal 2026 conforme al siguiente detalle:



Gobierno Regional de
Cusco

Gerencia Regional de
Agricultura

Oficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Nº	Descripción de los Bienes, Servicios y obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Fuente de Financiamiento	Valor estimado de Contratación	Fecha Prevista de Convocatoria
1	ADQUISICION DE AFRECHO DE TRIGO PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Licitación Pública	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 3,741,440.00	FEBRERO-2026
2	ADQUISICION DE MALLA DE ALAMBRE DE FIERRO PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS-	BIENES	Licitación Pública	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 772,620.00	FEBRERO-2026
3	ADQUISICION DE AFICHES PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Licitación Pública Abreviada	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 78,000.00	FEBRERO-2026
4	ASPERDOR DE BRONCE PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Licitación Pública Abreviada	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 429,184.00	FEBRERO-2026
5	ADQUISICION DE MELAZA PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Licitación Pública Abreviada	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 106,589.00	FEBRERO-2026
6	ADQUISICION DE SEMILLA DE ALFALFA PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Licitación Pública Abreviada	RECURSOS DETERMINADOS	S/243,540.00	FEBRERO-2026
7	ADQUISICION DE SEMILLA VICIA PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Licitación Pública Abreviada	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 151,795.00	FEBRERO-2026
8	ADQUISICION DE ABONO FOLIAR PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS	BIENES	Licitación Pública Abreviada	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 145,500.00	FEBRERO-2026
9	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADO	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/85,250.00	FEBRERO-2026
10	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS APICULTORES EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 180,000.00	FEBRERO-2026
11	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETA PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 261,888.00	FEBRERO-2026
12	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/236,479.00	FEBRERO-2026

Hagamos
HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Distrito de Wanchaq, Cusco - Peru
www.gob.pe/regioncusco-geragri



13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 274,351.00	FEBRERO-2026
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS APICULTORES EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO,	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 60,000.00	FEBRERO-2026
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETA PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS APICULTORES EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/60,000.00	FEBRERO-2026
16	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS	SERVICIOS	Concurso Público Abreviado	RECURSOS DETERMINADOS	S/44,940.00	FEBRERO-2026
17	ADQUISICION DE ALAMBRE DE ACERO PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 50,700.00	FEBRERO-2026
18	ADQUISICION DE SEMILLA RYE GRAS PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 58,178.00	FEBRERO-2026
19	ADQUISICION DE SEMILLA DE TREBOL PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS.	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/89,420.00	FEBRERO-2026
20	ADQUISICION DE SEMILLA DE REY GRASS ITALIANO PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/89,748.00	FEBRERO-2026
21	CONTRATACION DE GASOLIN REGULAR PARA ASISTENCIA TECNICA A AGRICULTORES SOBRE TECNICAS DE SELECCION	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 50,400.00	FEBRERO-2026
22	CONTRATACION DE GASOLINA PREMIUM PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS "	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 72,130.50	FEBRERO-2026
23	CONTRATACION DE COMBUSTIBLE- DIESEL B5 PARA TITULACION DE PREDIOS	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/51,000.00	FEBRERO-2026
24	CONTRATACION DE COMBUSTIBLE - DIESEL B5 PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS APICULTORES EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO,	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 94,520.00	FEBRERO-2026
25	CONTRATACION DE GASOLIN PREMIUM PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS APICULTORES EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO,	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 70,000.00	FEBRERO-2026





26	ADQUISICION DE RECONSTITUYENTE GENERAL Y COMPLEJO PARA ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA	BIENES	Comparación de Precios	RECURSOS ORDINARIOS	S/47,600.00	FEBRERO-2026
27	ADQUISICION DE FERTILIZANTE PARA ASISTENCIA TECNICA A AGRICULTORES SOBRE TECNICAS DE SELECCION, TRAT	BIENES	Comparación de Precios	RECURSOS DETERMINADOS	S/50,000.00	FEBRERO-2026
28	ADQUISICION DE FUNGICIDA AGRICOLA PARA ASISTENCIA TECNICA A AGRICULTORES SOBRE TECNICAS DE SELECCIÓN	BIENES	Comparación de Precios	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 77,500.00	FEBRERO-2026
29	ADQUISICION DE ABONO FOLIAR PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIENES	Comparación de Precios	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 91,920.00	FEBRERO-2026
30	ADQUISICION DE ABONO FOLIAR PARA ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A	BIENES	Comparación de Precios	RECURSOS ORDINARIOS	S/64,000.00	FEBRERO-2026
31	ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA SATIVA PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS.	BIENES	Comparación de Precios	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 66,745.34	FEBRERO-2026

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina No estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la GERAGRI Cusco la Publicación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2026, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. Asimismo, DISPONER que el encargado de la Unidad No estructurada de Tecnologías de la Información y Sistemas de la GERAGRI Cusco cumpla con publicar la presente Resolución en el portal WEB de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Despacho de Gerencia de la GERAGRI Cusco, a la Oficina No estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la GERAGRI Cusco, y demás unidades orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



C.P.C. Saadom Quispe Rivero
DIRECTOR